

En Jerez.	Fuera.
6 mes. 8 rs.	Un trimestre. 27 rs
Un año. 90	Un año. 100

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla.	7 10	4 4	4 13	4 13
De Sevilla a Jerez.	6 20	10 38	3 15	6 13
De Jerez a Cádiz.	7 30	10 55	6 25	6 25
De Cádiz a Jerez.	7 15	9	3 16	3 16
De Jerez a Sanlúcar.	5 40	9	2 35	6 35
De Sanlúcar a Jerez.	5 15	9 20	3	6 35

AÑO XXXI.

Jerez de la Frontera: Martes 28 de Abril de 1885.

Núm. 8.925.

El Guadalete.

EL BANQUETE.

La apertura del gran Mercado sigue ofreciendo motivos de satisfaccion. Es un suceso que aparece realizado al amparo de los sentimientos más nobles. A la sagrada bendicion de la Iglesia sucede una fiesta fraternal y patriótica, en la que todo es agradable y armónico, en la que no se advierte ni la menor nota discordante. El tercer día, ayer, las piadosísimas y fervientes mantenedoras de la caridad jerezana comienzan, con mayores atractivos que nunca, su anual Exposicion, en las bellas y espaciosas naves del gran Mercado.

Es, repetimos, la apertura del suntuoso edificio que sigue escitando el aplauso público, una dichosa fiesta, que dejará gratísimo recuerdo en lo porvenir. ¡Bien haya suceso tan venturoso!

Pasemos, pues, ahora a reseñar el gran banquete del Domingo. A las siete y media la estensa mesa, que ocupaba el bellissimo salón donde vá a establecerse la Pescadería, estaba iluminada a giorno, luciendo riquísimos candelabros de plata, y copia inmensa de flores. Su aspecto era magnífico.

A dicha hora se encontraban en el salón todos los convidados, en número de ciento, presididos por el dignísimo Sr. de Gabriel, Gobernador de la provincia. Sentáronse todos, teniendo el Sr. Gobernador a su derecha al Sr. Brigadier Bouza y a su izquierda al Sr. Solís. La otra presidencia la ocupaba el Sr. Alcalde, que tenía a su derecha al señor Abad y a su izquierda al Sr. Esteve. Después seguían interpolados, el Diputado a Cortes Sr. Marqués de Mochales, todos los Sres. Diputados provinciales por Jerez, Sres. Jefes de la guarnición, Sres. Concejales, Sr. Vice-presidente del Instituto provincial, Sr. Director de la Sucursal del Banco, varios Sres. Magistrados y demás convidados.

Comenzó el banquete, y no entraremos a hacer la descripción de los numerosos platos, todos delicadamente preparados, haciendo honor a la merecida reputación del señor Lannes. Los vinos fueron exquisitos.

Llegó el momento de escanciar el sonante champagne, iniciando los brindis el Sr. De Gabriel. Dedicó sus primeras palabras, como sucede en tales actos, al jefe del Estado, y después se expresó en los términos más oportunos, más discretos y más honrosos para el pueblo de Jerez, y para cuantas autoridades y corporaciones han contribuido a levantar el espacioso edificio, haciendo distinguida mencion del Sr. Revueltas que tuvo la gloria de colocar la primera piedra. Los nombres del Sr. Esteve como entendido Arquitecto y del Sr. Solís como contratista sin rival, merecieron así mismo del Sr. de Gabriel lisonjeras frases. Cuando concluyó, un aplauso unánime coronó sus palabras.

El Sr. Brigadier Bouza pronunció a continuación otro brindis, felicitándose por el suceso que en aquellos momentos se festejaba, y ha-

ciendo votos por la prosperidad y gloria del pueblo de Jerez.

Habló en seguida el Sr. Alcalde, con mucha discrecion, y dedicó honrosos recuerdos a los que le habían precedido en el cargo que desempeñaba, desde que se inauguraron las obras del Mercado y manifestó cuánto era de envidiar la decision del Sr. Revueltas y de la Corporacion que presidió al acometer las obras que habian ya tenido feliz terminacion. Además hizo del señor Solís grandes y merecidos elogios por su mérito y su inteligencia y por la generosidad que tantas veces habia mostrado en sus relaciones con la municipalidad.

El ilustrado vice-director del Instituto provincial Sr. Gonzalez de Arce, que dignamente representaba allí al respetable Sr. Latorre, que se veía privado de concurrir por la inmensa desgracia que le aflige, pronunció un brindis tan sentido como oportuno encareciendo la gloria que al pueblo de Jerez reportaría el que la anhelada construcción del edificio destinado a Instituto provincial fuera la obra que inmediatamente se emprendiese. Unánimes muestras de aprobacion siguieron a las palabras del Sr. Gonzalez de Arce.

Aludido tan repetidamente el señor Revueltas, agradeció, en un brindis muy elocuente, los recuerdos que acababa de escuchar, enalteciendo en delicados conceptos a las dignas señoras que iban a honrar aquel edificio, convirtiéndolo por breves días en templo de la caridad. Después el señor Revueltas trazó a grandes y brillantes rasgos el que podría llamarse programa de adelantos en nuestro pueblo. En primer término pidió con entusiasmo la construcción del edificio para Instituto provincial, al cual llamó gráficamente cerebro del pueblo; recomendó que se organizara una Escuela de artes y oficios, se levantase el gran Teatro que Jerez necesita y merece, y se planteara la Granja-modelo.

Y para complemento de esos progresos en la ilustracion pública, pintó los grandes beneficios que se conseguirían creando barriadas que proporcionasen habitaciones de condiciones higiénicas a las clases trabajadoras, y logrando algun día establecer la asistencia a domicilio a todos los enfermos pobres. En cuyo conjunto de reformas podría seguramente encontrarse poderosos medios para dar solución a graves problemas sociales. El Sr. Revueltas, augurando que Jerez obedeciendo a la ley del progreso humano se mejoraría y transformaría, terminó brindando por el Sr. Gobernador de la provincia, por los señores alcaldes que han cooperado a la terminacion del Mercado, y singularmente por el actual, que ha tenido la satisfaccion de concluir tan hermosa obra.

Quisiéramos poder reproducir ahora un fiel extracto del discurso elocuentísimo de nuestro excelente amigo el Sr. D. Gumersindo Fernandez, pero nos sería imposible, ateniéndonos a nuestra escasa memoria, dar exacta idea de los nobles y elevados pensamientos que en las más galanas formas brotaron de sus labios. El Sr. Fernandez, inspirán-

dose en los más dignos móviles hizo comprender que aun en estos tiempos de grave pero transitoria decadencia, Jerez tiene abierto un porvenir digno de sus poderosos recursos y del aliento y de la ilustracion de sus hijos. El Sr. Fernandez tributó tambien sus alabanzas a cuantos habian contribuido a la construcción del Mercado, y recordó cuán digno del aprecio y de la gratitud pública era el Sr. Esteve que con la restauracion de los dos mejores templos de Jerez y en otras obras notables ha demostrado su gran suficiencia como Profesor y su patriótico desinterés. Al Sr. Solís dedicó tambien las más honrosas frases. El discurso del Sr. Fernandez fué aplaudidísimo.

Fuó notable por su enérgica precision, el brindis del Sr. Marqués de Casinas, que cuando desempeñó la Alcaldía, años atrás, tan activa y lealmente trabajó por la construcción del local para el Instituto. —Trátese, dijo, de que las fervientes expansiones que aqui se advierten no sean tenidas como hijas del espumoso champagne; por lo cual deseaba que pronto los hechos correspondieran a los comunes deseos. Muy aplaudido fué el Sr. Marqués por sus explicitas y exactas observaciones.

El Director de nuestro periódico, en breves frases, se asoció con calor al pensamiento de ver prontamente comenzadas las obras del Instituto provincial: consagró un respetuoso recuerdo a la honrada memoria del Sr. Arboleya, Director que fué de *El Comercio* de Cádiz, cuyo digno sucesor sentía no ver presente en aquel sitio; saludó con efusion a sus colegas de la capital; encareció la importancia de la Liga de la prensa regional, expresando su confianza en que todos los periódicos de Andalucía se adherirían a ella, y unidos escitarían el celo de los diputados andaluces para que nuestras provincias sean mejor atendidas que hasta ahora lo han sido por el Estado. Y terminó consagrando al respetable Sr. De Gabriel, con cuya buena amistad se honra hace largos años el testimonio de la altísima estimacion que le merece por su talento, y por sus nobilísimas cualidades.

Nuestro apreciable compañero el activo e inteligente redactor de *El Diario de Cádiz*, que estaba presente, pronunció un brindis muy oportuno, dando las gracias en nombre de la prensa de la capital y asociándose con entusiasmo a la satisfaccion que experimentaba el pueblo de Jerez por la apertura del nuevo Mercado.

Después habló breve y elocuentemente el Sr. Luqué, congratulándose de la participacion que tomaban en aquella fiesta dignos representantes de la capital; con lo cual se afirmaban los lazos de estimacion y afecto que siempre deben unir a dos ciudades hermanas, y reconociendo que cuando se trata del bien y del progreso de un pueblo, desaparecen todas las diferencias políticas, y existe perfecta unidad de ideas y aspiraciones: palabras que fueron perfectamente acogidas.

Por último, el Sr. Alcalde, para resumir los brindis pronunciados, habló extensamente y con mucho

patriotismo. Se asoció nuevamente a los honrosos deseos manifestados por cuantas personas habian usado la palabra, y partiendo del principio de que era preciso regenerar la hacienda municipal, lo cual solo sería fácil mejorando la situacion de los negocios, hizo un llamamiento a todas las clases vinateras, que forman el primero y más importante elemento de la riqueza de nuestro pueblo, para que sacudiendo la inercia se ocuparan activamente del *modus vivendi*, y más bien del tratado definitivo que nuestro gobierno ha de pactar con el de Inglaterra. Puso para contraste de esa negligencia en asunto tan vital, la conducta enérgica de las provincias catalanas, que no descansan ni perdonan medio por lograr sus fines; y anunció, por último, que estaba dispuesto a contribuir eficazmente y por cuantos medios le fuese dable, a que dichas clases emprendan una marcha distinta de la que vienen siguiendo, y se gestione cerca del gobierno cuanto convenga a los intereses de las mismas.

Terminado el discurso del Sr. Alcalde, concluyó la que puede llamarse parte oficial del banquete.

Después, y en medio de la mayor animacion, se leyeron y recitaron varias composiciones poéticas, unas del Sr. Fernandez de la Rosa y otras del Sr. D. Eduardo Lopez, del respetable Padre Porche, cuyo apreciable hermano tan notable parte ha tomado en las obras del Mercado, con una abnegacion que le honra por todo extremo. Escusado es decir que todas las composiciones fueron estrepitosamente aplaudidas.

Era la una de la noche cuando abandonaba el Mercado la banda de música, a la que acompañaban muchas personas que pasaron a dar serenata al Sr. Gobernador civil, al Sr. Alcalde, al Sr. Brigadier Bouza y al Sr. Solís, que se habian retirado a sus domicilios. Fué una última demostracion de la satisfaccion que todos habian experimentado.

LA CUESTION DEL DIA.

Los trabajos de la coalicion electoral continúan con un entusiasmo y decision crecientes.

El comité ejecutivo se reunió en el Congreso, acordando que en el distrito del Congreso reemplacen en la candidatura a los señores marqués del Riscal y San Millán los señores marqués de la Vega de Armiño y Lopez (D. Matias).

Pero ahora resulta que los Sres. Moré y Figuerola tampoco aparecen en las listas de electores ni elegibles, y como todos ellos tienen, según la ley, capacidad para ser elegidos, se ha acordado mantener íntegra la candidatura, porque, según la ley electoral, los que reúnen las condiciones de capacidad señaladas por la misma pueden ser elegidos aunque no figuren sus nombres en las relaciones de elegibles.

Además se acordó que los Sres. Canalejas, Montejó y Robledo y Maura, constituyan una junta de letrados encargada de velar por la garantía para la libre emision del sufragio.

Esta comision convocará a los demás letrados que quieran unirse para formar con ellos comisiones que en cada uno de los distritos y colegios electorales estén al cuidado del cumplimiento de la ley,

haciendo ó dirigiendo las protestas que sean necesarias, y suscribiendo las querrelas que procedan si ocurrieran casos de falsificación de las listas ó de suplantacion de electores.

Para evitar esto se han adoptado ya eficaces precauciones. Las listas electorales quedarán hoy testimoniadas. En cada colegio una comision de electores y vecinos durará fe del conocimiento de cada uno de los votantes, y cuando ocurran dudas sobre su personalidad, se exigirá el cumplimiento de la ley para identificarla.

La formacion de mesas se acordará por los comités reunidos. Los candidatos para ellas serán, unos diputados, algun ex-ministro y muchos ex-diputados, ex-senadores y ex-gobernadores.

Como la acción para perseguir los delitos electorales es popular, el comité ejecutivo acordó recomendar a cuantos tengan conocimiento ó sospecha de alguno que lo pongan en conocimiento de la junta de letrados.

Hoy se requerirá por ante notario la presentacion del censo electoral y de los libros que deben llevarse en el Ayuntamiento.

El día anterior a la eleccion se requerirá tambien al alcalde-presidente exhiba las cédulas sobrantes devueltas al Ayuntamiento, se sacará relacion de ellas y se remitirán copias a la comision de letrados y electores de los distritos.

A más la estas se han convenido otras precauciones que no creemos discreto entregar al conocimiento de los ministeriales.

CASTELAR Y SAGASTA.

A las nueve de la noche del sábado, era imposible lograr acceso a los salones del Círculo liberal para el Sr. Sagasta.

Se reunieron todos los comités de la coalicion electoral pertenecientes al distrito del Centro, para la proclamacion de los candidatos.

Todos los partidos tenían allí representacion numerosa y escogida, y entre ellos se confundían gran número de comerciantes e industriales.

Los Sres. Castelar y Sagasta entraron en el salón a las nueve y media.

Una salva de aplausos saludó su llegada.

A propuesta del Sr. Gullón (D. Pio) que presidia, quedó designada una comision ejecutiva que, en representacion de todos los comités, dirija las operaciones de la eleccion.

Después dijo el Sr. Sagasta estas palabras:

«Mis amigos políticos y yo tenemos esta noche en nuestra casa huéspedes a los que debemos todas las atenciones acostumbradas al que honra con su presencia la casa en que vivimos. Uno de estos huéspedes es el Sr. Castelar, que conmigo va en la candidatura acordada por el comité ejecutivo nombrado por las minorías que tienen representacion parlamentaria. Hable, pues el Sr. Castelar, y sus palabras para dar las gracias a todos los presentes, las hago más puesto que ambos debemos a cuantos me escuchan la honra de haber merecido la proclamacion que acaba de hacerse.»

Acto seguido usó de la palabra el señor Castelar.

No es posible dar idea sino muy en extracto de su discurso, maravilla, a la vez que de elocuencia, de alcance y sentido político. Muchas veces se ahogó su voz entre las salvas de aplausos y bravos, y al terminar duró largo rato la entusiasta ovacion de que fué objeto.

He aquí algunos de los párrafos, no los más brillantes é importantes, pues todos lo fueron, sino los que hemos podido recoger al oído:

«Hay, señores, dijo el Sr. Castelar, analogías que unen a todos los partidos liberales, sean cualesquiera sus principios acerca de la nocion fundamental del gobierno. Y estas analogías unen al partido democrata republicano, en sus diversas tendencias, con el partido progresista, so-

bre cuyo cimiento se levantó el partido constitucional y más tarde el partido fusionista, de que es ilustre jefe el Sr. Sagasta.

«Juntos luchamos contra aquella reacción militar de 1856; juntos alentamos aquel movimiento del 22 de Junio del 66, triste recurso á que hubimos de apelar luego de haber sido desposeídos de todos nuestros derechos; juntos devolvimos en 1868 la libertad á la patria, produciendo aquella revolución, que es sin duda el punto de partida de nuestra regeneración política; juntos fueron nuestros nombres en las sentencias de muerte; juntos vimos pasar los días llenos de amargura en la emigración, y juntos, en fin, cuando amenazaban la patria y la libertad las huestes de D. Carlos, velamos por ella, sostuvimos el orden y no apartamos jamás nuestra mirada de aquel depósito que en bien azarosos momentos habíamos recibido.

«Concorre en mí otra circunstancia que ha de ser motivo para conquistarme la simpatía del partido liberal que dirige el Sr. Sagasta. En las primeras Cortes de la Restauración, enfrente de aquel gobierno conservador empeñado en volver á una reacción que parecía sepultada en las aguas del Guadalquivir, yo prometí mi benevolencia para el primer gobierno liberal que, amparando los derechos individuales, que acatando las leyes, diera garantías á los que, dentro de la legalidad, persistimos en la propaganda de nuestros ideales de siempre, promesa que cumplí en fé de la honradez con que siempre he cumplido mis palabras.

«Y yo prometí y concedí esa benevolencia al Sr. Sagasta, porque, así como los espacios no se atraviesan sino por líneas que son el engranaje de puntos, así como en la vida no se llega á la plenitud de la razón sino por grados que enlazan los primeros albores de la razón con la plena posesión de la conciencia y del raciocinio, así creo yo que en política no es posible consolidar ninguna conquista sino ganándola en esa batalla diaria de propagandista que en el libro, en la tribuna, en la prensa, en la cátedra, va llevando su doctrina al fondo de todos los espíritus, atrayéndose las conciencias, influyendo en las generaciones que vienen, siendo, en fin, ese apóstol que primero predica en la soledad, despues habla bajo la amenaza de la persecución y despues enseña triunfante á la luz del sol y ante el respeto y la aclamación de todo un pueblo.

«Por eso yo defendiendo la lucha legal, porque mientras se posee un derecho, por limitado que sea, no debe abandonarse, porque el abandono de estos derechos políticos es como la abjuración de nuestra condición de hombres libres, tanto más preciosa cuanto más se empeña el poder en mermarla.

«Las revoluciones son el extremo recurso á que acudimos, no por razón propia, sino por la sinrazón de los poderes, pero que no pueden consagrarse como principio de conducta, sino por esos fatalismos que vienen rigiendo la política española, en la que se observa que hay quienes antes que ver en las cumbres del poder á los que somos sus hermanos, prefieren, como Sansón, abrazarse á las columnas del templo de la patria, para morir todos entre las ruinas, la sangre y el deshonra.

«Es esta coalición, por tanto, una común defensa de los derechos ganados con la sangre y con el esfuerzo, una protesta contra esta reacción artera que nos domina, que maneja los derechos, las leyes y la vida entera del Estado á modo de esos hábiles títeres que son maestros esclarecidos del arte del escamoteo y contra ese gobierno que reemplaza con un gran elector la masa de todos los electores: contra ese gran cacique que reside en el ministerio de la Gobernación.

Responde nuestra unión á ese reto desatentado del poder, entregado á las funestas influencias del ultramontanismo, que pone silencio unas veces en la voz de un senador, que excomulga más tarde á un periódico, que influye en la confección de las leyes de la enseñanza, y que al llamar nefanda esta coalición para el ejercicio pacífico y ordenado del derecho electoral, se olvida el nefando contubernio en que viven aquellos que un día defendieron la libertad con los redactores de *El Cuartel Real*, con aquellos que ordenaron y aplaudieron la muerte de los carabineros de Olot.

«Eso que algunos llaman las glorias y las dulzuras del poder, la presidencia del poder, en aquella ocasión soberano; la presidencia de las Cortes; la cartera de ministro; la reputación que el mundo culto me tributa con evidente exajeración de mí valía: todo lo pongo al lado de esta alianza y á todo ello prefiero esta designación con que me acababa de honrar, porque la candidatura para concejales acordada demuestra que los que hemos sido en algunos instantes árbitros de la

suerte del país y los que han presidido gobiernos y dirigido su Hacienda podemos abrir nuestros hogares, asilos casi siempre de pobreza, y presentar nuestras manos limpias ante nuestros conciudadanos.

«Vamos, pues, á esta lucha por la libertad, sin la cual la vida es más sello de humillación que don del cielo y prisión en que se agoniza como el ruiseñor que regala con su canto la mansión del que bárbaramente le robó á la libertad de los bosques.»

El Sr. Sagasta terminó la reunión con estas palabras:

«Juntos vamos el Sr. Castelar y yo á las urnas; juntos que nos hayan de dar su voto, que sea á los dos, ó si no que á los dos nos lo niegan, porque el uno sin el otro no queremos triunfar en estas elecciones.»

TELEGRAMAS.

RUSSIA É INGLATERRA.

París 23 (noche).—Las últimas noticias de Londres sobre el conflicto anglo-ruso dicen que á pesar del telegrama publicado esta tarde por el periódico *Paris*, de esta capital, y reproducido por otros diarios, la situación no ha cambiado, presentándose cada vez más grave.

Añaden que lord Granville, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, al tener noticia de que Rusia se negaba á dar una información sobre los sucesos del 30 de Marzo, dirigió un largo despacho insistiendo en dicha información, al señor Thornton, encargado de Negocios de la Gran Bretaña en San Petersburgo.

Despues, con fecha 21 último, comunicó al embajador ruso en Londres el texto del último telegrama del general Lumsden, el cual fué transmitido por el embajador á su gobierno, que espontáneamente lo reexpidió al general Komaroff.

De entonces acá no se ha cambiado ninguna nueva comunicación escrita entre los gabinetes de Londres y San Petersburgo, pero los telegramas que se reciben de Rusia convienen en que reina en aquel imperio una grande excitación, y que los preparativos militares toman proporciones considerables.

Añaden que el partido militar, que tanto ascendiente tiene allí, desea la guerra á todo trance, sosteniendo que hay pruebas de que los oficiales ingleses que se hallan en el Afghanistan concitaron á los afganos contra los rusos, y que por lo tanto, el gobierno del czar debe pedir completa satisfacción á Inglaterra.

Los corresponsales especiales en San Petersburgo dicen que Rusia está muy bien preparada para la guerra y que no hay que esperar de ella concesiones de ningún género, sobre todo si afectan de una manera directa ó indirecta á la dignidad y á la honra de sus generales.

Londres 25.—La mayor parte de los periódicos de Londres convienen en que la situación, lejos de haber perdido gravedad, parece que más bien tiende á empeorar, en vista de la marcha progresiva de las tropas rusas con dirección al Afghanistan.

El *Times* hablando del actual estado de cosas dice que Rusia revela el propósito de hacer fracasar todos los medios de arreglo y de buscar la guerra.

Sostiene que esta es la impresión general, tanto en Inglaterra como en el extranjero.

Las esperanzas de la paz son cada vez más débiles.

Se cree que Turquía acabará por ceder á las proposiciones inglesas lo cual daría lugar á gravísimas complicaciones.

El Cairo 25.—La suspensión de relaciones entre Francia y el Egipto, ha producido aquí gran sensación.

Inglaterra declina al parecer toda responsabilidad en el asunto.

El ministerio no ha adoptado todavía acuerdo alguno.

Gacillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMO Y COMUNICADOS.
Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

Desde las dos de la tarde hasta las diez de la noche estará abierto el Mercado para la Rifa de objetos y de macetas. El precio de la entrada, será el de dos reales con opción á un número de la rifa de un becerro, que galantemente ha regalado el Sr. Alcalde á las dignísimas señoras de la Conferencia.

El distinguido hombre público

Excmo. Sr. D. José Luis Albarada se encuentra en Jerez desde la media noche del Domingo, hora en que llegó acompañado de los señores duque de Alba y de Tamames. Los tres se hospedan en casa del Sr. D. Pedro Guerrero, según hemos oido asegurar.

Concurridísima estuvo anoche la Rifa en el gran Mercado. Aquel bello paraje será el punto de reunión más favorecido en las fiestas de estos días.

La Sociedad del Casino Jerezano que tan solícita se mostró en acudir al socorro de nuestros desgraciados hermanos de Málaga y Granada, víctimas de las conmociones terrestres, no pudieo mirar con indiferencia el precario estado por que están atravesando las numerosas clases jornaleras de la población, ha determinado repartir entre los pobres, durante los tres días de la próxima Feria, 300 raciones de comida y pan en cada uno de aquellos, realizando así el propósito no solo de contribuir á aliviar en parte la calamidad presente, sino de asociarse al justo regocijo público con motivo de la inauguración de la nueva Plaza de Abastos.

Es un propósito digno del mayor elogio, y no es dudoso que todos los señores socios se apresurarán á contribuir con sus cuotas para costear dichas raciones, cuyo importe no se puede satisfacer de los fondos generales del Casino, por la escasez de ellos en la actualidad. Los señores de la Directiva que promueven con mucho acierto la suscripción, han sabido sin duda interpretar los sentimientos de esa popular sociedad.

Mañana en la noche, abre sus salones la distinguida sociedad del Casino Nacional, para una reunión de confianza que estará sin duda brillantísima. Es un aliciente más á las fiestas de estos días.

Las lluvias al retirarse dejaron hueco para que ayer se verificasen las carreras de caballos en el Hipódromo de Caulina; pero el viento frío y algunas nubes no permitieron que se disfrutara de la temperatura primaveral que debiera reinar á estas fechas. Sin embargo no dejó de acudir buena concurrencia presentando un aspecto encantador el tablado de primera clase en donde estaba todo cuanto de notable encierra la buena Sociedad Jerezana.

A las dos de la tarde tuvo lugar la primera carrera, ganando el premio consistente en un objeto de arte regalo de S. M. el Rey, *Vesuvienne*, de Mina Alventos. La distancia recorrida 1.000 metros.

2.ª carrera.—Premio de 1.250 pesetas.—Distancia 2.000 metros.—Ganó *Favorita*, del Sr. Duque de Fernan Nuñez.

3.ª carrera.—Premio 1.000 pesetas.—Distancia 1.400 metros.—Obtuvo el triunfo *Conde*, de D. J. Pedro Aladro.

4.ª carrera.—Premio 1.000 pesetas.—Distancia 3.000 metros.—Ganó *Flamenca*, de Fernan Nuñez.

5.ª carrera.—Gran premio de Jerez, 2.500 pesetas.—Distancia 2.000 metros.—En esta debieron correr once caballos, pero no habiéndose conformado con el Handicap los dueños de diez de ellos corrió solo *Favorita*, del Duque de Fernan Nuñez, que ganó la mitad del premio ó sean 5.000 rs.

6.ª carrera.—Terminada la anterior tuvo lugar ésta, extraordinaria, en la que se disputaron los 5.000 reales mitad del premio anterior los caballos *Picador*, *Misleader*, *Princesa*, *Limon*, *Camelia* y *Lina*, ganando *Misleader*, del conde de Sobral.

7.ª y última.—Compensación.—Premio de 500 pesetas.—Distancia 600 metros.—Ganó *Lina*, de D. Juan P. Aladro.

Y qué requetebien que están en Cartagena.

Ya hace días que viven sin ayuntamiento, y... ¡como si tal cosa!

Verá usted como el gobernador descubre que una corporación municipal no es más que objeto de lujo.

Aunque en la reseña que en la primera llana hacemos del banquete se dice que á este concarrieron varios señores magistrados, hemos sabido que hay error en esa afirmación.

Dicen de Cádiz:

«Hay buenas noticias respecto á las gestiones que se están verificando en Madrid para evitar que la proyectada reforma de los consumos perjudique al Ayuntamiento de Cádiz.

Por lo pronto se sabe que el ministro de Hacienda, respetará hasta su conclusión el vigente contrato de arriendo y que en la instrucción que se publique se aclararán las dudas que puedan ocurrirse respecto al tanto por ciento de administración.

Muy en breve se publicará en el periódico oficial una relación de los terrenos que han de ser expropiados, para la construcción del ferro-carril del Puerto á Sanlúcar.

Según tenemos entendido, en la semana próxima serán remitidos á Madrid los proyectos y presupuestos para la continuación de las obras de limpieza y mejora de nuestro puerto, habiéndose verificado en estos días trabajos de sondeo referentes á la misma.

—Anoche celebraron una larga conferencia los Sres. Gobernadores civil y militar.»

El motin de los mandiles.—Anteayer se recibió en Madrid el siguiente telegrama:

«Pontevedra 23 (10,20 noche).—Gobernador al ministro de la Gobernación: Hijos y yerno del ex-ministro Castro lesionaron juez municipal Villagarcía; el pueblo amotinado contra ellos. Alcalde con Guardia civil conjura conflicto que se presentaba grave restableciendo orden; juzgado municipal dispuso detención agresores al que fueron entregados por Guardia civil.»

Los periódicos de Santiago lo completan con las noticias siguientes, que tomamos de *El Libredon*:

«Personas de confianza y de veracidad que llegaron ayer tarde de Villagarcía nos manifestaron que se había producido un escándalo inaudito en aquella localidad, el cual dió margen á muchas desgracias.

Parece ser que unas damas de aquel pueblo comenzaron á usar unos mandiles de forma extraña, pero que están muy de moda en Madrid, según dicen.

Un comerciante aficionado á novedades encargó tambien una partida de dichos mandiles, que vendió inmediatamente á las mujeres del vulgo, y en particular á las pescadoras y traficantes.

Los hermanos de las damas en cuestión al ver popularizados los mandiles, la emprendieron á puñadas y cachetes con las mujeres que los llevaban, dando esto lugar á que sus maridos y demás personas de las familias les acorralasen á palos y puntapiés hasta su casa, donde se hicieron fuertes, disparando armas de fuego contra sus perseguidores.

Presentóse el señor juez municipal y los agentes de la autoridad, á los que contesaron á tiros de escopetas los hermanos de las señoritas de los mandiles.

No sabemos en qué quedaria la cosa; pero se nos asegura que hay algun herido, y que el pueblo de Villagarcía está escandalizado con semejantes correrías, que solo se ven en tierra de moros.»

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Londres, 711 botas, 2 cuartas, 1 octava y 80 cajas.

Para Amberes, 7 botas, 1 media y 6 cajas.

Para Liverpool, 183 botas, 1 media, 3 cuartas y 17 cajas.

Para el Havre, 210 botas, 3 cuartas, 1 octava y 20 cajas.

Para Oran, 23 botas y 3 cajas.

Para Dublin, 234 botas, 1 media y 20 cajas.

Para Glasgow, 74 botas, 3 cuartas y 12 cajas.

Para Bristol, 200 botas, 1 octava y 9 cajas.

Dice «El Comercio» de Córdoba:

«A persona muy competente en la materia hemos oido asegurar, que aun cuando la temperatura glacial de los últimos días de Marzo y los primeros de Abril, perjudicó más que la abundancia de la lluvia, á los sembrados, los del término de esta capital se encuentran, por regla general, en buen estado, habiendo algunos pagos en que aquellos presentan el mayor vigor y la más completa lozanía, prometiendo, en el caso de que no sobrevengan nuevos contratiempos, abundante cosecha. Celebraremos que se realicen estos ríesueños augurios, por el bien que con ello reportarán todas las clases.»

Otro tanto se lee en varios periódicos andaluces de sus respectivas campiñas.

En el Senado.—El Sr. SANZ: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Ya sé para qué es.

El Sr. SANZ: Pues para eso.

El Sr. PRESIDENTE: Ya he dado cuenta al ministro de la Gobernación del ruego de S. S.

El Sr. SANZ: Me he propuesto ver quién se causa antes.

El Sr. PRESIDENTE: Sí. Se censará ántes el ministro de no traer el expediente, que S. S. de pedirle.

El señor SANZ: Completamente de acuerdo.

Este expediente no es:

De los que molestan al Sr. Quesada.

Ni de los que hacen naufragar al ministro de Marina.

Ni de los que sofocan al Sr. Tejada, el Ceremonioso.

Ni de los que obligan á gritar al señor Cos Gayon.

Es un expediente relativo al tranvía del Norte.

Pero, por lo visto, ha descarrilado en el camino y no llega nunca al Senado.

En cuestión habida en la mañana de ayer entre dos mujeres, en la calle de la Corredera, resultó una de ellas herida en la cabeza, de varios golpes que le dió la otra con un palo.

El Miércoles 29 llegará á Jerez, procedente de Sevilla, un tren extraordinario, á las seis y nueve minutos de la mañana, el cual saldrá de vuelta de Jerez á las diez y treinta y cinco de la noche.

Tambien llegará otro de Cádiz á las 2 y 53 de la tarde y la vuelta á las 11 y 47 de la noche.

De Sanlúcar vendrá otro á la 1 y 28 de la tarde que regresará á las 11 de la noche.

Con objeto de facilitar al público la asistencia á la FERIA de ganados de Caulina la Compañía de ferro-carriles ha dispuesto para los tres días los trenes siguientes.

Salida de Jerez.	Salida de Caulina.
5:30 mañana.	6 mañana.
7:40 id.	8:15 id.
11:15 id.	11:45 id.
1:50 tarde.	2:18 tarde.
4:45 id.	5:15 id.
6:30 id.	8 noche.

Precios de los billetes de ida y vuelta: en 2.ª clase, 4 rs., en 3.ª, 2:40. Desde Caulina habrá billetes de vuelta á 2:40 reales en 2.ª y 1:60 reales en 3.ª.

SALUD A TODOS devuelte sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres. la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eruplos, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sr. Duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la Sr. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Des le entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelvan, digiere y no padece, casi más. De Chasseilles, condesa de Gourgues.»

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una concusión pulmonar con tos, vómitos, sordera y *estreñimiento* de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.248. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y *estreñimiento* obstinado.—Núm. 48.744. El doctor médico Shorland, de hidropesia y *estreñimiento*.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de exceso de juventud.

Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

Du Barry y C. (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topaldá, Perez y Moyano, calle de Alonso, el Sabio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Columela, 13; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Paillero.

DEPOSITOS.—En Jerez, Droguerías de don Juan Rebuelto y de D. Ildefonso Vargas.



Prevencion.—Para cerciorarse de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable examen: observese contra la luz cualquiera de las fojas del panfleto ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsquense las palabras Lanman y Kemp; Nueva York, estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieran en la forma y lugar referidos.

Esta contrafeña se estiende tambien á todas nuestras demás preparaciones, pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes. Lanman y Kemp, Nueva-York.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona.

Anuncios de interés

El día 2 de Mayo se reúnen á las cinco de la tarde, en el salon alto del Café del Conde los síndicos y clasificadores de la clase de zapatería para la designación de las cuotas del Subsidio industrial que corresponde á cada individuo de la clase del gremio.—Juan Gonzalez.—Pedro Borrego.

Terminado el reparto de contribucion industrial de las tiendas de vinos y aguardiente del país, queda de manifiesto en la tienda plaza de Alfonso XII, 20, y la junta de agravios se efectuará el lunes 4 Mayo, á las once de la mañana, en la Casa Consistorial. Jerez 26 de Abril de 1885.—Los Síndicos.

Terminado el reparto de la contribucion industrial del Gremio de Comerciantes que remiten ó reciben, compran y venden ó exportan al por mayor etc. (Artículo 23 de la Tarifa 2.ª Extractores) para el año económico de 1885-86, se halla de manifiesto para conocimiento de los interesados de 11 á 3 de la tarde en la casa calle de Francos núm. 51 hasta el 30 del corriente mes, en cuyo día á las 3 de su tarde se celebrará la junta de agravios en el referido local. Jerez 24 de Abril de 1885.—Los Síndicos.

ANUNCIO.

Se venden en subasta pública extrajudicial, tres partidos de vino pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro de Igarada, que son:

- 154 cascos de la añada de 1873.
144 » de la » de 1874.
149 » de la » de 1876.

por los precios de 90 pesos bota de recibo el de 1873. 85 » » » el de 1874. 120 » » » el de 1876. pagaderos al contado, sin que se admitan proposiciones inferiores á estos tipos. Las muestras de dichos partidos de vino estarán de manifiesto desde las diez de la mañana á las dos de la tarde del 29 del corriente en el Estudio del Notario de este Distrito D. Ramon Esteve y Lopez, calle Porvera, núm. 9, donde podrán los licitadores enterarse de las demás condiciones de la subasta, y en el que se celebrará el remate el siguiente día 30, de las doce á la una. Jerez 20 de Abril de 1885.

Agencia de negocios, á cargo del Procurador D. Francisco Jaen Becerra.—Jerez de la Frontera, Progreso, 3.

Esta agencia gestiona toda clase de negocios judiciales y extrajudiciales, cobranza de créditos, cumplimiento de exhortos, expedientes gubernativos, haberes de clases pasivas y pensiones, compra y venta de fincas y de papel del Estado, pago de bienes nacionales, redenciones de censos, administración de fincas préstamos con garantías, reclamacion de alcances por servicio en Ultramar, de pensiones y cruces vitícolas, expedientes sobre viudedades, etc., etc. Tiene su servicio perfectamente organizado, y está en relaciones con un respetable centro general de negocios en la Corte. Los derechos serán módicos, y convencionales cuando el interesado lo desee y la agencia lo considere oportuno.

BUENA OCASION.

Por no poder asistirlo su dueño, se vende en Cádiz y en punto céntrico, un almacén de comestibles con géneros, ó solamente los enseres, mostrador y estanterías: para más informes dirigirse á D. Ramon Gonzalez, Aduanilla de aceite, Alameda de Cristina.

AZUFRE FLOR,

Perfectamente sublimado, que tan buen resultado dió el año anterior. Se vende, Almacén de maderas, Larga, núm. 52, al precio de 50 reales quintal castellano y á 54 » el saco de 50 kilógs.

IMPORTANTE.

Se cede en venta ó en arrendamiento y por módico precio una acreditada barbería, con todo su mobiliario, en sitio céntrico de esta ciudad y con numerosa clientela. Para más informes dirigirse á la calle Cruz-Vieja número 12.

ISIDORA HERNANDEZ,

Módista de Santander, donde contaba con una escogida clientela, ha trasladado su residencia á esta ciudad, calle de Oliva n.º 2, donde ofrece sus conocimientos á las señoras de esta ciudad en todo lo concerniente al ramo de modas.

A LOS VINICULTORES.

Nuevo azufre preparado sin rival en su clase, para viñas, arbolado etc., superior en resultados y economía á todos los sublimados ó amarillos conocidos hasta hoy.—Se vende á 45 reales saco de 50 kilos, en el depósito de carbon de cok, calle de Medina.

EL TERREMOTO DE ANDALUCÍA

antes y después de ocurrir en las provincias de Granada y Málaga, la noche del 25 de Diciembre de 1884.

(CUADRO)

SRTA. D.ª CAROLINA DE SOTO Y CORRO con un prólogo del Sr. D. Nicolás Latorre, ilustrado Director del Instituto Provincial de Jerez de la Frontera. Hallase de venta en la Librería calle Larga, núm. 33, al precio de UNA PESETA.

Se arrienda la casa calle Granados, núm. 7. En la imprenta de este periódico darán razon.

Se arrienda la casa calle Baño Viejo, núm. 6.—En la imprenta de este periódico darán razon.

Azufre sublimado

de primera calidad y garantido; se vende en el almacén de comestibles llamado de la Bajada de la Cárcel, hoy Princesa núm. 3, al precio de 52 reales el quintal ó sean los 46 kilos.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Servicio de la plaza para el día de hoy. Parada, Reina. Jefe de día, el Coronel del Regimiento Caballería de Reserva núm. 5, D. Ricardo Balboa. Capitan de provisiones, Reina. Hospital y vigilancia Alfonso XII. D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 27. Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Nacimientos. José Ayala Garcia. María de la Candelaria Muñoz Herrera. Francisco de Paula Durán Garcia. Antonio Gonzalez Ortiz. Defunciones. D. Francisco Romero Gil. D. Marcelo Sixto Dominguez (Exposito). D.ª Carmen Escudero Azórrogui.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Table with columns: Reses, Peso, Precio. Rows: Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES

DIA 26 DE ABRIL. HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes del día anterior 128. Entrada en el día de la fecha 5. Total 133. Baja por curados 6. Idem por fallecidos 0. Existencia que queda 127. CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres 1.—Mujeres, 2.—Niños, 0.—Niñas, 0.—Total, 3. BENEFICENCIA DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día 5. Recetas servidas por la farmacia del Hospital 98. Nodrizas que se pagan de este capítulo 26. Transeuntes socorridos 0. CÁRCEL. Presos existentes del día anterior 125. Entrados en el día de la fecha 0. Total 125. Han salido 0. Quedan 125.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD. Conforme á lo dispuesto en años anteriores, los dueños de carruajes de alquiler por asientos, se sujetarán á la siguiente tarifa, para el pasaje tanto de día como de noche, entre la poblacion y el Real de la Féria de Ganados: Desde Jerez al Real de Caulina, por asiento 1 peseta. Desde el Real hasta la plaza de Alfonso XII, por asiento 1 id. Los demás viajes serán á precios convencionales, prohibiéndose, en todo caso de admitir mayor número de pasajeros que el de asientos que contenga el carruaje. Es tambien obligacion de los dueños ó conductores de carruajes de alquiler, procedentes de otros pueblos, y los de la localidad que no sean de punto, inscribirse en el Registro que se abrirá en la Secretaría Municipal y obtener el número de orden respectivo que llevarán adherido á los mismos en sitio visible. Por último, quedan establecidos como punto de parada á los de la ciudad los que de ordinario tienen en la calle de la Corredera y Alameda de Cristina; así como á los de fuera, la izquierda de la plaza de Alfonso XII y el final de la calle de Arcos. Los infractores á cualquiera de dichas disposiciones serán penados con la multa de 1 á 25 pesetas, segun la entidad de la falta. Y se hace público por medio del presente para comun inteligencia. Jerez de la Frontera 27 de Abril de 1885.—Rafael Romero.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Asilo. MAÑANA.—R.R. Descalzas. SANTO DE HOY.—San Vidal Mr.; San Prudencio Ob. y San Pablo de la Cruz. MAÑANA.—San Pedro Mr.

—La Venerable Hermandad de la Sta. Escuela de Maria Sma., establecida en la iglesia de San Francisco, tiene designado el Miércoles 29 del corriente para el retiro espiritual que mensualmente practican. La Misa para la sagrada Comunión empezará á las ocho y á las doce los devotos ejercicios de costumbre. Se avisa á las Sras. Hermanas para su puntual asistencia y á los fieles que desean asistir á estos actos religiosos. —La Comunidad de religiosas Mínimas de San Francisco de Paula consagra la anual solemne novena á su inlito fundador, la que dará principio el martes 28 del actual á las cinco y media de la tarde, ante la augusta presencia de Jesús Sacramentado. El lunes cuatro de Mayo, día en que la Iglesia celebra la Canonización de tan gran Santo, será la funcion principal á las diez y

media de la mañana, predicando el Presbítero Sr. D. Antonio de Jesús Porche, Capellan y Vicario del expresado Convento.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 26.

—Algunos jóvenes franceses residentes en Ma-cara (provincia de Oran) intentaron hace días dispersar á unas cuantas familias españolas que tranquilamente celebraban en el campo una fiesta ó romería.

Los españoles rechazaron á estacazo limpio á los franceses y la fiesta continuó. Al día siguiente los franceses pretendieron tomar la revancha, y entonces los españoles se defendieron con tiros de revólver.

Con motivo de la agitacion que estos sucesos han producido en Mascara, el cónsul de España en Orán ha salido para dicho punto.

—La agitacion electoral, cada vez más vehemente, quitó mucha parte de efecto á otro suceso de ayer.

En las primeras horas de la tarde los amigos del gobierno hicieron público el despacho de la secretaria de Estado de Su Santidad de que en otro lugar damos cuenta.

El alborozo entre los amigos del señor Pidal no es para descrito. Con ellos celebraban el documento los carlistas que hace tiempo combatían la jefatura del señor Nocedal.

Este ha recibido del nuncio un emplazamiento de tres días impropogables para la rectificacion adecuada que se pide á El Siglo Futuro.

Esos tres días espiraron ayer. El Sr. Nocedal parece que ha hecho llegar su voz á Roma exponiendo que la forma de la rectificacion que se le ordena pudiera, y será seguramente, explotada como un arma contra su representacion politica en España, y por consiguiente, que la decision de Su Santidad, aun refiriéndose á asuntos puramente religiosos, resultaría influyendo en la condicion de un partido político.

La contestacion ha sido esta: «Su Santidad no puede aceptar discusion sobre sus mandatos inapelables.»

Espérase que el Sr. Nocedal prestará acatamiento á esta decision.

Los carlistas que no le son afectos confían en que el despacho de Su Santidad es la señal de haber terminado la dictadura del actual representante de D. Carlos, pues la desautorizacion de este no se hará esperar.

Al efecto se ha hecho llegar á noticia del eterno pretendiente noticias muy expresivas y alarmantes sobre la actitud en que, elementos que han sido siempre poderosos aliados del carlismo, podrian colocarse si surgiera un antagonismo entre el clero obediente á los mandatos del Papa y el jefe del partido carlista, antagonismo de que los llamados mestizos se utilizarán para mermar fuerzas al tradicionalismo.

—En una conferencia celebrada con Mr. Ferry, éste ha declarado que no volverá á tomar asiento en la actual Cámara de diputados.

—Segun un periódico, son objeto de preferente vigilancia, por parte del gobierno, Mahon, Cádiz, el Ferrol y algun otro de nuestros puertos donde se sospecha que la conspiracion tenga hondas ramificaciones.

Sábase además—añade el mismo periódico—que Mariné, Villacampa y Estartidas han intentado hacerse prosélitos en diversas guarniciones de Cataluña, y que el primero ha estado á punto de caer en manos de las autoridades legítimas.

—A la una de esta tarde se reunirán los ministros en Consejo, bajo la presidencia del Sr. Cánovas.

El anuncio de este Consejo sorprendió anoche, porque los ministros muestran poca afición á reunirse otros días que los jueves, presididos por S. M. el rey.

El recuerdo de la importancia que tuvo el del último jueves y el movimiento que la lucha electoral ha despertado en la opinion, hacen suponer que revestirá algun interés. No obstante, es casi seguro que los consejeros dirán á la salida que ha sido administrativo y para despachar varios expedientes de indulto.

ORDEN PÚBLICO.

Leemos en La Derecha de Zaragoza: «Es un rumor persistente que algun fundamento entrañará cuando todos los días suena.

A no-otros llegó días pasados anuncios que estaban detenidos un alférez y dos sargentos de esta guarnicion. Ahora circula otra noticia; la de que tambien se halla arrestado en el castillo de la Aljeferia un comandante.

De esto y de la vigilancia cuidadosa que reina en ciertos sitios hablan, no ya

los languaraces y trapisondistas, sino la gente de paz y seria.»

Dice La Publicidad de Barcelona: «¿Qué sucede, señor de Riquelme? ¿Qué nueva tormenta nos amaga? Hacemos estas preguntas porque se nos ha enterado de que V. E. ha dado órdenes terminantes para que sean armados inmediatamente los mozos del actual reemplazo y se les enseñe las operaciones de carga y descarga.

Además se han tomado otras precauciones militares que tienen intranquilos los ánimos pusilánimes.»

—Dice un periódico de Tarragona, que el jueves por la noche recorrió varios puntos de la capital una ronda en la que iban el gobernador, el coronel del regimiento de Almansa y varios inspectores de orden público.

CONSEJO DE MINISTROS.

A la una se han reunido bajo la presidencia del Sr. Cánovas y han salido á las cuatro próximamente. Todos los consejeros bajaban en un solo grupo y cuchicheando, como nunca. El Sr. Romero, al ver á los periodistas, se dirigió á ellos y les preguntó: Señores, ¿se han suspendido los toros? No señor, hasta ahora, no. De manera que con lluvia y todo... pues á los toros, dijo al lacayo. Una vez dentro del coche preguntó: ¿Y como va esa coaliccion? Al pelo, se le respondió.

Los demás ministros nada dijeron en concreto: solo se pudo saber que el señor Silvela puso á la deliberacion de sus compañeros un expediente de indulto; además hemos sabido que se han ocupado de la coaliccion y de presupuestos, y de la ley de consumos.

De lo único que no han tratado ha sido de política y cosa que parece imposible... De orden público tampoco se ha tratado nada; en fin, que segun la version oficial de nada absolutamente se han ocupado y eso que han estado reunidos tres horas, y estando en plenas elecciones municipales, como quien dice.

En el salon de conferencias se le daba mucha importancia y aún se aseguraba que se habia hablado algo de crisis.

Este consejo es otro de gallos tomados, cuyas crestas y espaldas no han de tardar en dejarse ver.

Seccion Comercial.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGOS.

- Goleta holandesa BETHA, de 112 toneladas, capitan Schoyn, con destino á San Petersburgo y Kooigsberg. Vapor francés MANOUBIA, de 691 toneladas, capitan Henry, con destino á Marsella. Vapor francés VILLE DE BREST, de 430 toneladas, capitan Thoreaux, con destino al Havre. Vapor inglés CITY ROTTERDAM, de 380 toneladas, capitan Ewars, con destino á Liverpool, Dublin y Glasgow. Vapor inglés DALE, de 615 toneladas, capitan Harris, con destino á Burdeos. Vapor español REINA MERCEDES, de 3035 toneladas, capitan S. Emeterio, con destino á Liverpool. Vapor español LISTA, de 756 toneladas, capitan Azqueta, con destino á Londres y Amberes. Goleta alemana FRIEHEST, de 167 toneladas, capitan Wiere, con destino á San Petersburgo. Vapor español ISLA DE PANAY, de 3015 toneladas, capitan Bollegu, con destino á Manila. Vapor sueco BORDEAUX, de 900 toneladas, capitan Enerot, con destino á Göttemburg. Vapor inglés CONNAUGHT, de 1069 toneladas, capitan Hill, con destino á New-York. Barca inglesa BROTHERS AGAP, de 474 toneladas, capitan Yagliaferro, con destino á New-York. Vapor francés VILLE DU HAVRE, de 232 toneladas, capitan Lecour, con destino al Havre. Vapor español MANUEL ESPALIÚ, de 681 toneladas, capitan Muñoz, con destino á Marsella.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON. Vapor inglés de recreo Queen of Palmyra de Gibraltar en 40 horas con 19 tripulantes. Vapor inglés City of Rotterdam, de Gibraltar en 40 horas con carga general de tránsito. Vapor español Vargas, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general. Vapor español Nervion, de Burdeos y Vigo, en 50 horas con carga general. Vapor español James Haynes, de Algeciras en 10 horas con carga general. Vapor español Reina Cristina, de Gibraltar en 9 horas con carga general. Vapor inglés Conrrangth, de Gibraltar en 40 horas con carga general de tránsito. Vapor inglés Valetta, de Génova y Gibraltar en 40 horas con carga general. Vapor holandés Minerva, de Gibraltar en 40 horas con carga general de tránsito. El laud Socorro, de Isla Cristina con grasa. Vapor español Manuel Espaliú, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito. Vapor español Carpio, de Málaga en 11 horas con carga general de tránsito. Vapor francés Ville de Brest, de Málaga en 14 horas con carga general de tránsito. Bergantin-goleta francés Notre Dame di Bou Secour, de Brest en 16 dias en lastre. Los laudes San Estevan, de Tanger con huevos y San Antonio, de Vejer en lastre.

SALIERON. Vapor español Triana, con carga genera para Vigo y Bilbao. Vapor español Juana, con carga genera para Málaga y Barcelona. Pailebot español Pedro, con tabaco de tránsito para Sevilla. Vapor español trasatlántico Carolina con carga general para Puerto-Rico y Habana. Vapor español trasatlántico Catalan, con carga genéral de tránsito para Coruña y Santander. Vapor español Gijon, con carga general para Málaga y Barcelona. Vapor español Cifuentes, con carga general para Vigo y Burdeos. Vapor español Andalúz, con azucar para Motril. Goleta inglesa Isabella Wilsson, con sal para San Juan de Terranova. Goleta inglesa Zephyr, con sal para San Juan de Terranova. Goleta alemana Frecheit, con vinos para San Petersburgo. Vapor inglés trasatlántico Teutonia, con carga general, vinos y 145 pasajeros para New-York. Vapor español Vargas, con carga general de tránsito para Sevilla. Vapor español James Haynes, con carga general para Algeciras y Málaga. Vapor español Maria Goya, con carga general para Sevilla. Vapor holandés Minerva, con carga general para Amsterdam.

MERCADO DE JEREZ. CARNES.—Vaca, de 55 á 59.—Cerdo, de 61 á 71.—Oveja, de 50 á 52.—Carnero, de 54 á 52. Trigo, de 40 á 44.—Cebada, de 22 á 22.—Gartanzos, de 70 á 130.—Alpiste, de 50 á 59.—Habas, de 36 á 37.—Arvejonas, de 34 á 36.—Maiz, de 40 á 44.

Para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Progreso y Veracruz. Saldrá de Cádiz el 12 de Mayo el magnífico vapor español PONCE DE LEON, de 4,000 toneladas, acabado de construir en Inglaterra. Admite carga y pasajeros para todos los puertos. Consignatario en la plaza, D. Antonio Martínez de Pinillos.

VAPOR EMILIA

ENTRECADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. MARTES 28. 10 de la mañana. 11 de la mañana. 12 de la idem. 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 2 30 de la idem. MIÉRCOLES 29. 10 30 de la mañana. 11 30 de la mañana. 12 30 de la tarde. 1 2 de la tarde. 3 de la idem. 4 de la idem.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR. Madrid 27 á las 10'45 de la mañana. Anuncianse grandes tempestades en las costas de Francia, Portugal y España. Los periódicos se ocupan exclusivamente de las próximas elecciones. Madrid 27 á las 4'50 de la tarde. La epidemia sigue desapareciendo. Inglaterra ha propuesto someter á un arbitraje la cuestion con Rusia. Han sido derrotados los insurrectos del Canadá. Consolidado, 59,00. Madrid 27 á las 6'45 de la tarde. Despachos acabados de llegar de Londres, dan por inevitable la guerra entre Inglaterra y Rusia, y aseguran que el Czar ha marchado á Moscou, donde dará un manifiesto.

PLAZA DE TOROS DE JEREZ.

Gran corrida de toros de muerte para el Miércoles 29 del corriente, primer día de feria en esta ciudad. Con permiso y bajo la presidencia de la autoridad se lidiarán seis toros escogidos de la propiedad del Sr. D. Rafael Laffitte y Castro vecino de Sevilla. Espadas.—Salvador Sanchez, (Frascuelo) y Luis Mazzantini, acompañados de sus correspondientes cuadrillas de banderilleros y picadores. Las puertas de la plaza se abrirán á las dos, empezando la corrida á las cuatro. Entrada de sombra, 12 reales.—Idem de sol, 6. A las siete de la mañana se correrá el toro del aguardiente, regalándose dos premios, uno de 500 rs. y otro de 300.

GRAN TEATRO

de Fantochez ingleses situado en la plaza de Equilaz, frente al teatro Echegaray.—Funcion diaria. Conciertos de música y bailes.—Juegos espectrales.—Multiplicaciones fantásticas. Escenas por los clowns. Las funciones serán por horas. Todas las funciones terminarán con la vistosa parodia de una corrida de toros. Precios.—Sillas ó asientos de preferencia, 2 rs. Entrada general 1 real.

Imprenta de EL GUADALETE,

á cargo de D. Tomas Baeza, calle Compás, 2.

La Union y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

GARANTÍAS:

CAPITAL SOCIAL: 48.000.000 de rs. efectivos
PRIMAS Y RESERVAS: 122.627.814'50.

Esta gran Compañía ha satisfecho por siniestros de incendios en el año 1884 la considerable suma de
Rvn. 11.539.435, 48 céntimos.

No hay demostración más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones. También se ha hecho cargo desde 1.º del mes actual, de todos los seguros que tienen contratados en España las Compañías EL SOL Y EL AGUILA.

Representa a LA UNION, Y EL FENIX ESPAÑOL en esta localidad y su distrito,
DON RAFAEL DE LATORRE,
domiciliado en la calle de Chancillería, número 5.

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE DE Hierro del Dr Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios más distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todos los demás Ferruginos en los casos de Clorosis, Anemia, Palidez, Pérdida, Debilidad, Estenuacion, Convalecencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Emprobecimiento y la alteracion de la Sangre a consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las GRAGEAS DE HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos más débiles sin la menor molestia: se toman dos grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

EL ELIXIR DE HIERRO RABUTEAU está recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas están debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.

JARABE DE HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los niños. El tratamiento ferruginoso por las Grageas Rabuteau es muy económico.

ACOMPaña A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA. Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exijir como garantía la Marca de Fábrica (deposítada) con la firma CLIN y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON.

El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

LA PREVISION ESPAÑOLA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA.

CENTRO DIRECTIVO EN SEVILLA

Agente en Jerez: ANTONIO ROMERO Y ORBANEJA.

Asegura las cosechas y todos los objetos que constituyen riqueza agrícola, mediante una prima muy reducida, cuyo pago puede hacerse A PLAZO, sin interés alguno.

Respecto al seguro de FINCAS URBANAS ninguna Compañía ofrece mejores condiciones que esta, en las cuales responde hasta de los incendios causados por MOTINES POPULARES, y dá á los asegurados el derecho de participación á los CUATRO PREMIOS de 10.000 REALES cada uno, que distribuye anualmente entre los mismos, sin que por estas ventajas exija mayor prima anual por el seguro que ninguna otra de las de su misma clase.

Agencia: calle Ponce, núm. 12,

ANTONIO ROMERO Y ORBANEJA

GOTA Y REUMATISMOS

Curacion por el LICOR y las PILDORAS del Dr Laville.

El LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.

Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS.

EXIJASE EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS Y ESTA FIRMA:

LITOGRAFÍA ALEMANA

DE JORGE MULLER.

Almacen de papel al por mayor y menor.—Fábrica de rayados y taller de grabados en metales.—Especialidad en etiquetas y capsulas para botellas.—Máquinas para taponar, limpiar, para poner capsulas a las botellas y marcar tapones.

VISTAS, PLANOS, ETC.		
Vista de Cádiz en cromó.	Rvn.	30
Jerez en id.	30	
San Fernando id.	20	
Plano de Cádiz y extramuros.	20	
Vista de Cádiz.	12	
Pto. de Santa Maria.	12	
Sanlúcar.	12	
Arcos de la Frontera.	12	
Medina Sidonia.	12	
Utrique.	12	
Chiclana.	12	
Alcalá de los Gazules.	12	
Plano de la costa con los proyectos de ferro-carriles á Sanlúcar.	42	
Id. de Gibraltar.	42	
Id. de Cádiz.	46	
Id. id.	40	
Id. id.	4	
Plano en cartera.	Rvn.	6
Cádiz en miniatura (16 vistas).	8	
Coleccion de 24 buques de la Escuadra.	8	
Id. corridas de toros (16 láminas).	6	
Atlas para escuelas por D. Juan Miró.	10	
Cádiz á vista de pájaro, con clave.	8	
Mapa de la Isla de Cuba.	4	
Id. de España y Portugal para escuelas.	2	
Id. con ferro-carriles.	2	
Id. id. en cartera.	4	
Plano de la bahía de Cádiz.	2	
Vista de Cádiz con edificios.	1	
Compendio de caligrafía.	4	
Varios buques de la Escuadra á 2.	2	

Se hacen sellos de caoutchouc á la perfeccion CADIZ, MURGUIA, 23.—JEREZ, SANTA MARIA, 25,

PILDORAS DE BLANGARD

Aviso importante

Desde el 1.º de Enero 1885, todos nuestros frascos de Pildoras ó de Jarabe al iodo ferroso, llevarán el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes para la represion de las imitaciones y falsificaciones, lo que facilitará al público el medio de reconocer nuestros productos.

Ademas la Union de los fabricantes perseguirá ella misma directamente á los autores de toda imitacion, de todo uso ilícito, y tentativa de venta de cualquier producto llevando indebidamente el nombre de la Union de los Fabricantes.

Farmacéutico, 40, Rue Bonaparte, PARIS.

Interesante á los Exportadores.

LLOYD INGLÉS

The Underwriting and Agency Association, Limited

(Compañía de seguros marítimos, fluviales y terrestres.)
COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADORES DEL LLOYD INGLÉS

Esta Compañía es ya universalmente conocida y nada hay que decir en cuanto á la confianza que merece.

El objeto que lleva la Asociacion en establecer Sucursal en España, á más de extender sus negocios, es el de facilitar á las numerosas personas que hasta ahora han asegurado en Inglaterra por medio de sus correspondientes, el que lo efectuen directamente en sus respectivas localidades, ofreciendo las mismas ventajosas condiciones para el asegurado en la forma de Póliza conocida por Lloyd's Policy y obviando así la dificultad que muchas veces se ha presentado de que los receptores ó Banqueros no han querido aceptar giros contra mercancias vendidas, costo, flete y seguro, á no ser que la póliza remitida sea la ya mencionada del LLOYD INGLÉS.

La Asociacion tambien admite las formas de Pólizas de las Compañías Españolas, caso de ser preferidas por el asegurado.

A las personas que la favorezcan con la preferencia, la Asociacion ofrece condiciones más favorables que pueda dar alguna otra Compañía y á los tipos de prima más módicos posibles, siendo pagaderos los siniestros donde designe el asegurado.

Asegura contra todo riesgo los valores remitidos por correo, así como toda clase de mercancias que se remiten por el ferro-carril.

Para los detalles necesarios en cuanto á tipos de prima y demás condiciones, dirigirse al agente en Jerez.

D. E. REBOUL, calle de Escuelas, núm. 18.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PATERSON

PASTILLAS Y POLVOS

CON BISMUTO Y MAGNESIA

Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y á firma de J. FAYARD.

Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS

Librería Larga, núm. 33.

Máquinas para coser

sin rival en el mundo,

SINGER

19, ALGARVE, 19.

LA Compañía Fabril Singer ES

LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador SEGURA Y SÓLIDA GARANTÍA por crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero.

LA UNICA CASA que dispone de NUMEROSO E INTELIGENTE PERSONAL para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador, en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.

LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene COMPLETO SURTIDO de agujas y piezas sueltas para máquinas legítimas de SINGER, firme garantía á los compradores de que nunca han de tener inútil su máquina, como acontece con las de otros fabricantes.

LA UNICA CASA que NO HACE DE LAS COMPOSTURAS de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los cándidos compradores.

LA UNICA CASA que facilita al comprador el PAGO PAUTATIVO de su máquina, aunque durante el pago cambie de poblacion, de residencia.

LA UNICA CASA cuyo género ha sido IMITADO POR MÁS DE CIENTO FABRICANTES sin representación en el mercado, que para vender sus defectuosas ó inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre SINGER, sorprendiendo la buena fé del comprador.

LA UNICA CASA cuya venta por sí sola, asciende A MÁS que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos.

LA UNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niñas, con destino á la enseñanza.

LA UNICA CASA que ha OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han concurrido.

ÉJESE EL PÚBLICO ÚNICO

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visiten el establecimiento de

SINGER

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

19.—ALGARVE.—19, JEREZ.

LAMPISTERÍA Y HOJALATERÍA

DE

JOSÉ TORRES,

CALLE DE SAN CRISTÓBAL, NÚM. II, JEREZ.

Tubos estañados interiormente para la conduccion de aguas.

En vista de los razonados dictámenes de los principales médicos higienistas de Francia, Inglaterra, Bélgica y Alemania, acerca de la insalubridad de los tubos de plomo para la conduccion de las aguas potables, causa indudable de envenenamientos lentos que producen las parálisis tan frecuentes en este país á causa del óxido de plomo que forma el agua con este mineral, en todos los países mencionados solo se adoptan los tubos estañados interiormente para las conducciones de aguas.

Convencido el dueño de dicho Establecimiento de la utilidad y conveniencia de dichos tubos, no ha omitido gasto alguno para adquirirlos, y lo pone en conocimiento de las personas que deseen establecerlos en las cárteras de conduccion de aguas.

Se hacen filtros de todas clases y tamaños, de cobre plateados y estañados, de metal y latón inglés.—Bombas, rociadores, canoas, jarras, embudos, etc., etc.

CALLE DE SAN CRISTÓBAL, NÚM. 11, JEREZ DE LA FRONTERA.

Arrendamientos.

Se arrienda el partido principal de la casa plaza de los Santos núm. 1 frente á las monjas Descalzas; dicho partido se compone de nueve habitaciones espaciosísimas y muy ventiladas, en la misma casa se arrienda tambien una Bodega con buenas luces y pozos y de cabida de 80 botas de asiento.—Para informes en la misma casa. p.—15—1

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa calle de Algarve núm. 7, a propósito para establecimiento.—Darán razon Asilo 9

Se arrienda desde el 1.º de Mayo una bodega de 65 botas de asiento, en la calle Antona de Dios, núm. 9.—Informarán en la fabrica de aguardientes y licores, calle de la Justicia, núm. 7. 15—4

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa núm. 3, de la calle de D.ª Felipa, á propósito para un labrador, pues contiene graneros y cuadra.—En la de Naranjas, núm. 12 daran razon. 8

Se arrienda una magnífica casa con cuadra, cochera, jardín y demás dependencias, y agua en propiedad, en la calle del Ferro-carril.—Para tratar de su ajuste, darán razon en la imprenta de este periódico. g

Se arrienda desde San Juan en adelante un granero en la calle Sma. Trinidad, núm. 5.—Darán razon en la imprenta de este periódico. g

Se arrienda desde ahora la casa calle Luis Perez, núm. 2, esquina al Pozo del Olivar, toda ó por partidos; y la de la calle Luna (Francos), propia para vecinos.—Darán razon plaza del Dr. Ruiz de la Rabia, núm. 2. g

Se alquila desde San Juan en adelante la casa calle Escuelas, núm. 6; darán razon Larga, núm. 3, segundo piso. g—

Se arrienda desde el 25 de Junio próximo la casa calle de los Remedios, núm. 7.—Para su ajuste, Corredera, 34. g—24

Desde 1.º de Julio próximo se arrienda una bodega de 40 botas de asiento en el corralón número 15 de la calle Cañameros.—En el trabajador de D. José Fernandez Fuentes darán razon. 24

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa plaza de Santiago, núm. 5.—Informarán, Naranjas, 1. 18

EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de Higado de Bacalao con Hiposulfito de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más as de los Hiposulfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demeracion.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.ª.—BARCELONA

Sr L... en M...

El Aceite de Higado de Bacalao es seguramente el mejor medicamento para curar la tisis, la bronquitis y la consunción, de un modo provechoso modifica la sangre y los humores de las personas débiles y linfáticas, dado el caso que ocasiona disgusto, flatos ó pesadez de estómago es de tener entonces que el uso traiga malas consecuencias, á punto ligo es preciso dejar el aceite de higado de bacalao ordinario por el de Higado de Bacalao Defresne, convertido por la Pancreatina en una crema blanca de buena apariencia, fácil para digerir y agradable al paladar.

El Aceite Defresne es siempre eficaz, se ha vuelto asimilable pues contiene el jugo pancreático ó más poderoso digestivo hasta entonces conocido.

D. BAR.

Docteur Pierre

Agua y Polvos Dentíficos

de la Facultad de Medicina de PARIS

8, PLACE DE L'OPÉRA, PARIS

de Venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

FRAGANCIA IMPERECEDERA

de

AGUA FLORIDA

de Murray y Lanman.

El Perfume más fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños.

LANMAN y KEMP, NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

FRAGANCIA IMPERECEDERA

de

AGUA FLORIDA

de Murray y Lanman.

El Perfume más fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños.

LANMAN y KEMP, NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

CARNE, HIE. RO y QUINA

El Alimento más fortaleciente unido á los Tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO Y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todos los eminentes médicos prueban que esta asociación de carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más poderoso que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Debilidades, la Escrófula, el Emprobecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones nerviosas y escarlatinas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza el estómago y aumenta considerablemente las fuerzas físicas, impide la coordinación y decoloración de la sangre, la Coloración y la Energía vital.

Per mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farm. 105, r. Richelieu, Superior de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y BOTICAS.

EXIJASE el sello de AROUD

Librería calle Larga, núm. 33.

Papel pautado, sistema Turzaeta, PLUMAS METÁLICAS DE EGUREN